

CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO



PODER LEGISLATIVO CONGRESO NACIONAL

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del País"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nota N° 54/26

Asunción, 15 de junio de 2026

Señor

Sen BASILIO NUÑEZ, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

E _____ S _____ D _____

De mi consideración:

Me dirijo a usted con el objeto de presentar el informe en cumplimiento de lo establecido en la Ley N.º 5189/14, sobre el trabajo realizado en el departamento de Boquerón, específicamente a la ciudad de Campo Aceval y Gral Díaz, del 9 al 11 de julio del corriente año, en el marco de la Ley N.º 7677, que declara el "Centenario de la Paz del Chaco", donde faculta a la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay, a implementar planes, programas y proyectos destinados a conmemorar, promocionar y fomentar la difusión de los objetivos y alcances establecidos en la presente Ley.

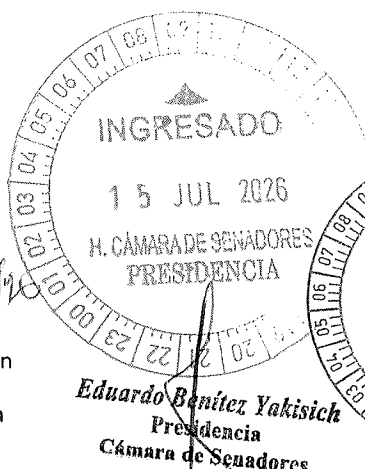
La comisión tuvo como finalidad realizar el relevamiento de sitios históricos para la elaboración del Plan de Gestión de Mantenimiento de los Sitios Históricos de la Guerra del Chaco, con el propósito de contribuir a la preservación, protección y puesta en valor de este importante patrimonio histórico nacional en el marco de la conmemoración del Centenario de la Paz del Chaco.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted con mi más alta estima y distinguida consideración.

SENADOR COLYM SOROKA
Presidente de la Comisión Nacional de
Puesta en Valor del Congreso Nacional

Laura Barrios
Jefa de Departamento de Secretaría
García Gral. de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

Avda. República y Río Jejuí, Asunción
Tel: (021) 414 5198 – Int. 5091
Correo: cnpuestaenvalor@gmail.com
www.senado.gov.py



Comisión Nacional de Puesta en Valor y
Recuperación del Patrimonio Tangible
de la Historia del Paraguay
Dpto. de Mesa de Entrada
García Gral. de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO



PODER LEGISLATIVO CONGRESO NACIONAL

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del País"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

INFORME DE RELEVAMIENTO TÉCNICO Relevamiento de Fortines, Museos y Sitios Históricos

En el marco de la conmemoración del Centenario de la Paz del Chaco: En cumplimiento de las actividades previstas para la conmemoración del Centenario de la Paz del Chaco, se realizó un relevamiento técnico de diversos fortines, museos y sitios históricos ubicados en el Departamento de Boquerón, con el propósito de identificar las necesidades de mantenimiento, restauración, señalización y puesta en valor de los principales lugares históricos relacionados con la Guerra del Chaco.

El relevamiento permitió verificar el estado actual de la infraestructura, monumentos, señaléticas, accesos, museos y elementos patrimoniales, identificándose los trabajos prioritarios para mejorar las condiciones de conservación, seguridad y recepción de visitantes.

Lugares relevados y trabajos recomendados

1. Fortín Rojas Silva

Se recomienda:

- Instalación de dos luminarias con energía solar (dos módulos).
- Mejoramiento de la señalización de acceso al fortín y al cementerio.
- Incorporación de un panel con la letra de la canción "Rojas Silva Rekávo", de Emiliano R. Fernández.
- Pintura del cerco perimetral.
- Mantenimiento integral de los tres pabellones existentes.

2. Fortín General Díaz

Se recomienda:

- Instalación de un mástil de gran porte con bandera nacional.
- Reparación de la base del monumento a Pastora Concepción Céspedes.
- Reparación y pintura del muro perimetral del fortín.
- Colocación de la segunda cruz de piedra.
- Reparación de la plataforma donde se encuentra el busto.

3. Fortín Avalos Sánchez

Se recomienda:

- Construcción de una plazoleta triangular de hormigón.
- Instalación de aproximadamente cuatro luminarias solares.
- Colocación de un cartel indicativo hacia el Fortín Saavedra con datos del propietario del inmueble.

Propietario: Darío Torres Teléfono: 0972 868 408

Asimismo, para el Fortín Saavedra se recomienda:

- Construcción de un callejón de acceso.
- Mejoramiento de la señalización.
- Coordinación de los trabajos con la comisión administradora del Fortín Avalos Sánchez.

CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO



PODER LEGISLATIVO CONGRESO NACIONAL

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del País"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

- d) Construcción del cerco perimetral.

4. Fortín Ranulfo del Valle (Km 7)

Se recomienda:

- a) Instalación de un cartel con información histórica.
- b) Pintura del cerco perimetral.
- c) Instalación de un cartel indicativo sobre la ruta asfaltada con instrucciones de ingreso al sitio.

5. Cementerio Paraguayo (Km 13)

Se recomienda:

- a) Construcción de una plazoleta de hormigón.
- b) Construcción de un memorial.
- c) Instalación de un mástil.
- d) Colocación de un cartel explicativo.
- e) Instalación de luminarias solares.
- f) Construcción de una cruz central de gran tamaño.
- g) Pintura del cerco perimetral.

6. Fortín Velilla

Se recomienda:

- a) Rediseño del cartel principal.
- b) Pintura del cerco perimetral.
- c) Instalación de luminarias solares con refuerzo mediante soldaduras para brindar mayor seguridad.

7. Fortín Zenteno

Se recomienda:

- a) Sustitución del cartel de madera.
- b) Apertura de un camino directo de aproximadamente 500 metros hacia las casas de adobe.
- c) Construcción de cobertura protectora para las casas de adobe.
- d) Mejoramiento de senderos internos.
- e) Instalación de señalización en la aguada y las trincheras.
- f) Coordinación con los propietarios del inmueble para las intervenciones necesarias.

Propietario: Dr. Pitterr Klassen – 0985 805 502 / Administrador: Marcio Reincke – 0982 376 230

8. Campo Via

Se recomienda:

- a) Construcción de un pórtico de ingreso iluminado sobre la ruta, tomando como referencia los existentes en Fortín Isla Po'í y Fortín Falcón.
- b) Designación o verificación de un encargado permanente.
- c) Corrección del texto del cartel correspondiente a la 7.ª División de Infantería.

9. Fortín Falcón

Se recomienda:

- a) Corrección del nombre y número telefónico del encargado.
- b) Renovación del contrato del encargado Luis León, actualmente vencido.

CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO



PODER LEGISLATIVO CONGRESO NACIONAL

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del País"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

- c) Mejoramiento del mantenimiento del museo (sistema eléctrico y abastecimiento de agua).
- d) Incorporación de nuevos objetos históricos al museo.
- e) Gestión para la titulación del inmueble a favor del Estado Paraguayo, actualmente registrado a nombre del Vicariato del Pilcomayo.
- f) Construcción del cerco perimetral.
- g) Pintura perimetral.
- h) Construcción de un sistema de contención para impedir el ingreso de animales al predio.

10. Fortín Isla Po'í

Se recomienda:

- a) Rediseño del cartel principal.
- b) Incorporación del nombre y número telefónico del encargado.
- c) Corrección del texto correspondiente a la 6.^a División de Infantería.
- d) Reparación y sustitución de la madera del mirador, actualmente deteriorada por el paso del tiempo.

11. Trébol

Se recomienda:

- a) Sustitución de las luminarias existentes.

12. Museos y Centros de Visitantes

Se recomienda incorporar un Libro Oficial de Registro de Visitantes en los siguientes museos y sitios históricos:

- a) Museo de Nanawa.
- b) Museo de Campo Vía.
- c) Museo de Toledo.
- d) Museo de Isla Po'í.
- e) Museo de Falcón.
- f) Museo de Campo Aceval.

DICTÁMEN; Del relevamiento efectuado se concluye que los sitios históricos inspeccionados requieren intervenciones de distinta magnitud, principalmente relacionadas con infraestructura, señalización, iluminación, restauración de monumentos, conservación patrimonial, accesibilidad y fortalecimiento de los espacios destinados a visitantes. La ejecución de estas acciones permitirá mejorar significativamente la preservación del patrimonio histórico nacional y ofrecer condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades previstas durante la conmemoración del Centenario de la Paz del Chaco, promoviendo además el turismo histórico y el fortalecimiento de la memoria nacional. En consecuencia, se recomienda priorizar la elaboración de un plan de intervención integral, estableciendo un cronograma de ejecución y la asignación de los recursos técnicos y presupuestarios necesarios para concretar las mejoras identificadas en el presente informe.


ALMIDE ALCARAZ
DIRECTOR

Comisión de puesta en Valor y de Recuperación
del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay

CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO



PODER LEGISLATIVO CONGRESO NACIONAL

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del País"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO



PODER LEGISLATIVO CONGRESO NACIONAL

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del País"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO



PODER LEGISLATIVO CONGRESO NACIONAL

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del País"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



ALMIDE ALCARAZ
DIRECTOR

Comisión de puesta en Valor y de Recuperación
del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay

Avda. República y Río Jejui, Asunción
Tel: (021) 414 5198 – Int. 5091
Correo: cnpuestaenvalor@gmail.com
www.senado.gov.py

Comisión Nacional de Puesta en Valor y
Recuperación del Patrimonio Tangible
de la Historia del Paraguay

CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO



PODER LEGISLATIVO CONGRESO NACIONAL

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del País"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



ALMIDE ALCABAZ
DIRECTOR

Comisión de puesta en Valor y de Recuperación
del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay

Comisión Nacional de Puesta en Valor y
Recuperación del Patrimonio Tangible
de la Historia del Paraguay

Avda. República y Río Jejui, Asunción
Tel: (021) 414 5198 – Int. 5091
Correo: cnpuestaenvalor@gmail.com
www.senado.gov.py

CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO



PODER LEGISLATIVO CONGRESO NACIONAL

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del País"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



ALMIDE ALCARAZ
DIRECTOR

Comisión de puesta en Valor y de Recuperación
del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay

Avda. República y Río Jejui, Asunción
Tel: (021) 414 5198 – Int. 5091
Correo: cnpuestaenvalor@gmail.com
www.senado.gov.py

Comisión Nacional de Puesta en Valor y
Recuperación del Patrimonio Tangible
de la Historia del Paraguay

CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO

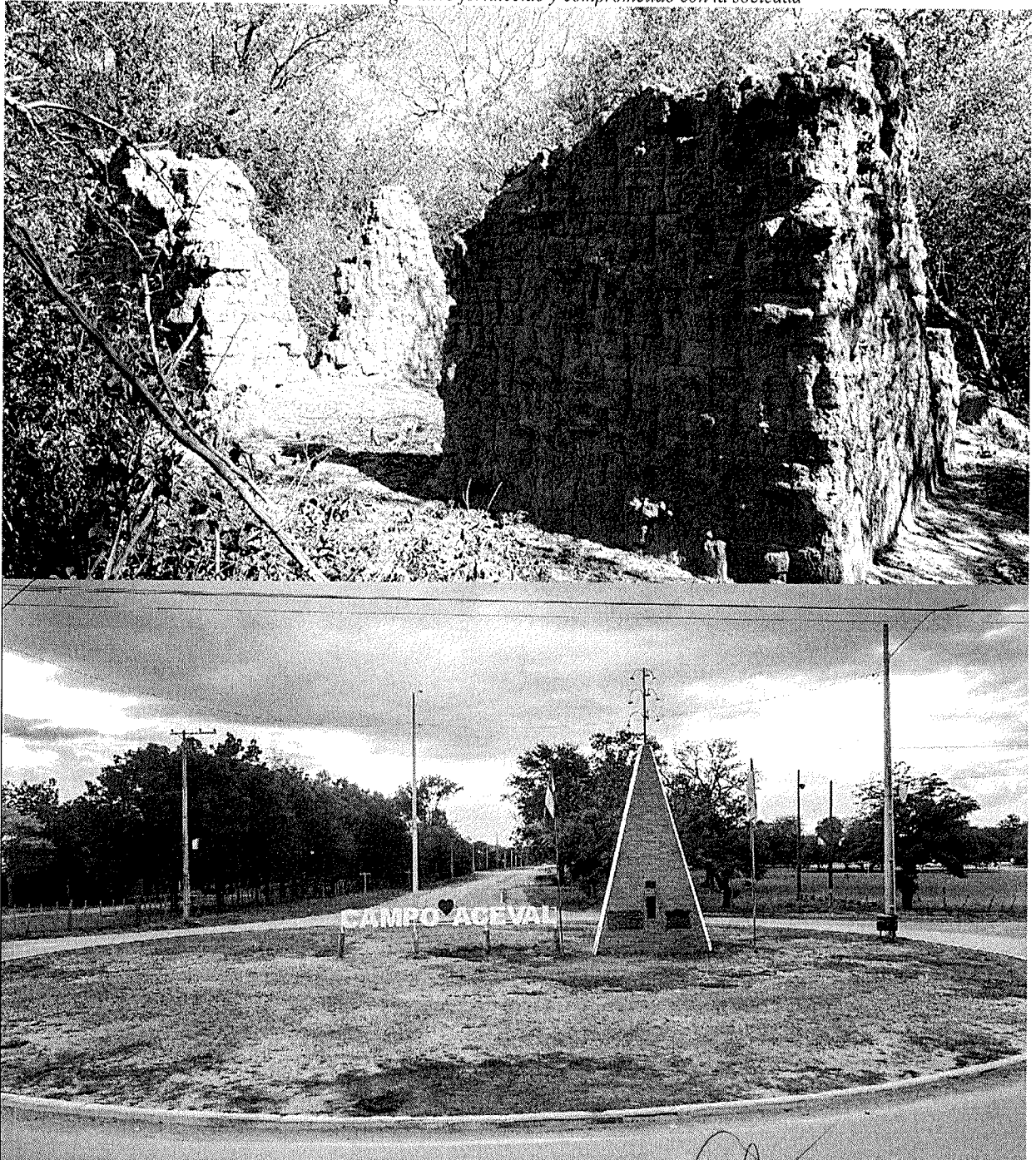


PODER LEGISLATIVO CONGRESO NACIONAL

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del País"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



ALMIDE ALCARAZ
DIRECTOR

Comisión de puesta en Valor y de Recuperación
del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay

CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO

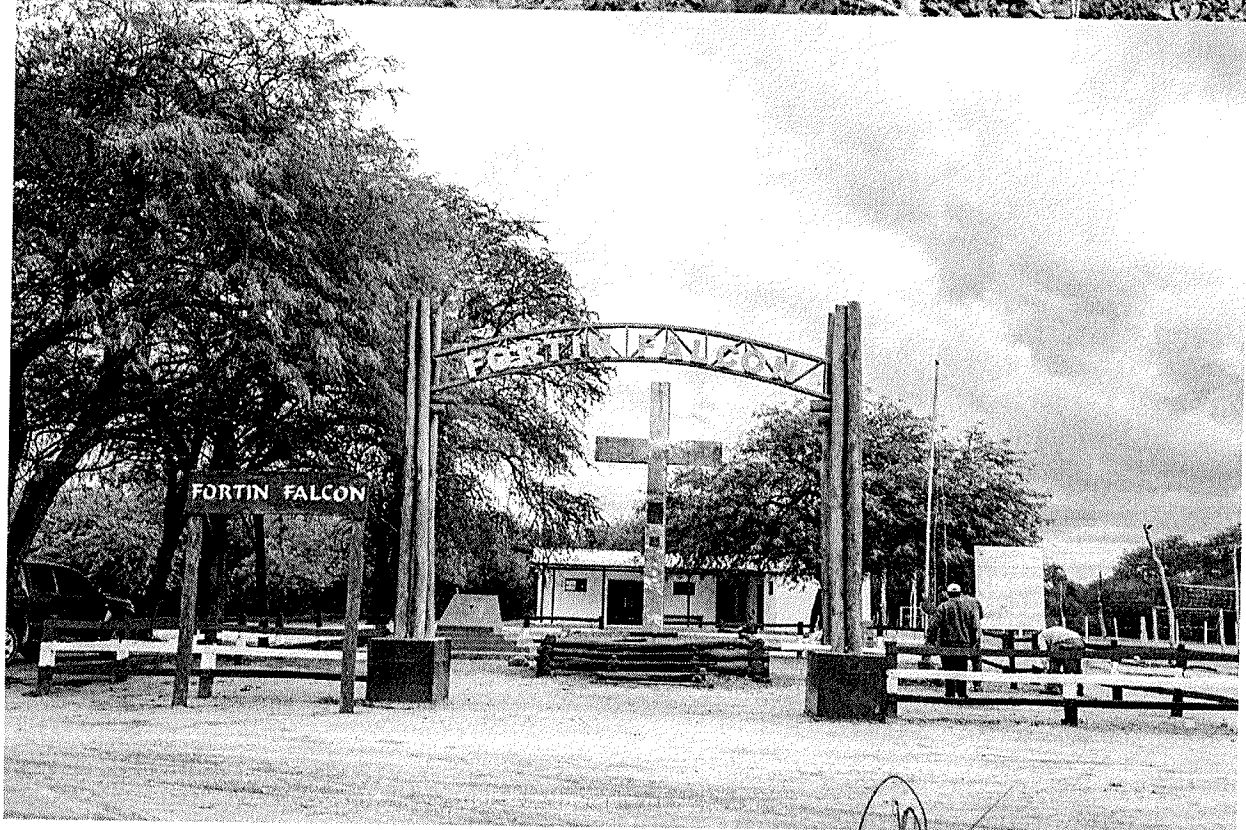


PODER LEGISLATIVO CONGRESO NACIONAL

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del País"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"




ALMUDE ALCARAZ
DIRECTOR

Comisión de puesta en Valor y de Recuperación
del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay

CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO

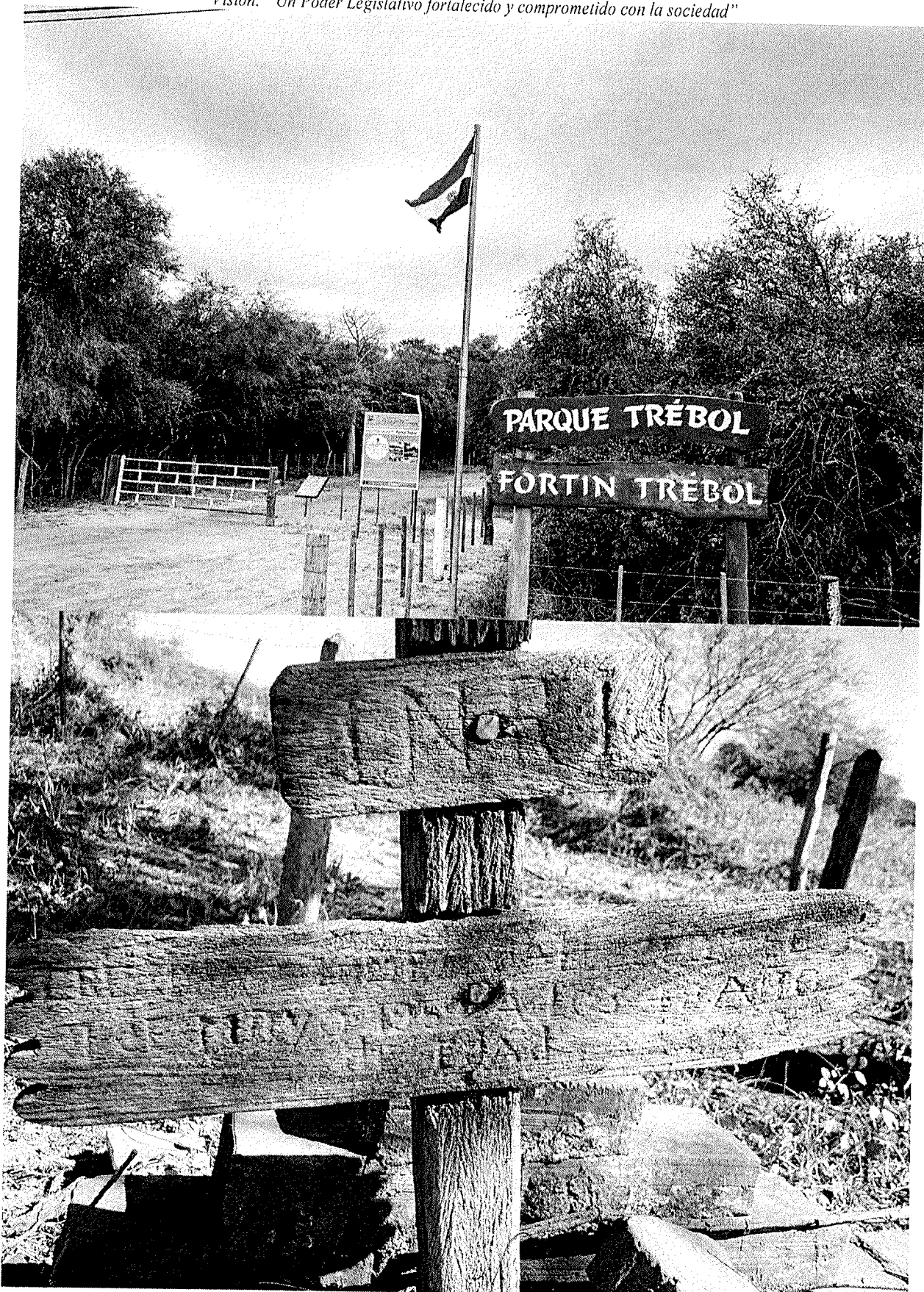


PODER LEGISLATIVO CONGRESO NACIONAL

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del País"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



Avda. República y Río Jejui, Asunción
Tel: (021) 414 5198 – Int. 5091
Correo: cnpuestaenvalor@gmail.com
www.senado.gov.py

ALMIDE ALCARAZ
DIRECTOR
Comisión Nacional de Puesta en Valor y
Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay
Recuperación del Patrimonio Tangible
de la Historia del Paraguay